



Candidato a diputado Camilo Sánchez ofrece propuesta para el Valle Pág. 10

En dos años:

Médico cuestionado dio unas 400 licencias a profesores de San Felipe Pág. 5

Nos ofreció **Entrevista Exclusiva:** Sanfelipeño Hugo Vivar debuta como director de Cine con su película Pág. 8-9

**Viernes 25 y lunes 28 de agosto:** Instalarán chip para mascotas esterilizadas Pág. 6

Revisa la **Lista completa** Anuncian a candidatos para Core y el Senado Pág. 11

**Vuelan a Europa este domingo:** Matías Silva e Ignacio Mesías se van a Francia Pág. 14

En **Discoteque Escalibur** Le robaron su costosa cadena de plata y lo amenazan con cuchillo Pág. 13

**CATEMU** Minero de 40 años fallece tras derrumbe en la Minera Patricia Pág. 13

Pareja de Eliana Inostroza continúa sin aparecer

## Misterio rodea muerte de mujer tras el incendio

Fiscalía no ha descartado otra causa de muerte. Autopsia dirá si murió antes o durante siniestro

**Pág. 12**

**Pág. 7**



**ESCUELA ALMENDRAL DE ANIVERSARIO.-** Con la entrega de reconocimientos a los alumnos que han destacado por demostrar y promover los valores del establecimiento, como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad, la Escuela Almendral celebró en la mañana de ayer miércoles sus 52 años de existencia.

**Dr. Gustavo Acosta, denunciado a la Fiscalía Nacional:** Pág. 3  
«Yo atiendo a muchos pacientes, por eso doy más licencias que otros colegas»





## Soledades

■ **Marco López Aballay**  
Escritor

Comprender el sonido que atravesó su garganta y sentir el líquido que traspasaba cada una de sus células: el crujir de la carne, el corazón congelado, mientras el escenario lo esperaba, lo depositaba en un túnel y daba vueltas en círculos hasta perder el ritmo de la música.

Un sonido metálico tras el vestuario que visualizábamos brillante y anaranjado. Una expresión *New Age* de muchachito rebelde, labios pintados y ojos de niña enamorada. En más de alguna ocasión vimos la carátula de un disco donde su rostro se deformó en medio de la niebla, y en un *video clip* un millón de luces violeta rodeaba su espalda mientras sus brazos se alargaban como alas transparentes en la oscuridad de la sala de grabación.

Ambigüedad puesta en escena sin más remedio que escuchar esa voz que nos recordaría -diez o acaso veinte años después- a Boy, el *niño monstruo* de Donoso; un *obsceno pájaro* envuelto en plumas y gramos de *diosa blanca* sobre el teclado.

Y aquel personaje, reproducido en movimientos y voz, nos recuerda ahora a Jack, el último de los *Pentland*, que marchó para siempre en su *Temprano otoño*. La fragilidad de sus

huesos, su cabellera rubia y sus manos alargadas hasta alcanzar el cielo de aquella escenografía que solo existía para él. Sí, porque los múltiples espejos reflejaban a un público fiel, seres vivos que lo seguirían hasta el final de los tiempos. Los aplausos eran ecos de una lluvia lejana, mil fantasmas coreaban letras que decían:

“Let’s dance / Put on your red shoes and dance the blues

Let’s dance / To the song they’re playn’ on the radio

Let’s way / Sway through the crowd to an empty space”

Cuando sus pupilas se abrieron, la multitud se había marchado. Entonces él sería el único espectador, comprendió que la cosmogonía gira y gira en soledades, tristezas y fracasos. En sus neuronas las palabras de Schopenhauer “*el universo es un fenómeno cerebral. Vemos lo que deseamos*”.

Un millón de células en la corteza de su cerebro giró, sin entender el motivo de estar ahí; solo, maltratado, con el llanto entre las manos y la guitarra vacía. Sin encontrar la salida del túnel, desesperado correría tras los pasos de otro personaje -Juan Pablo Castel- “*para no estar solo, en medio de tanta oscuridad y dolor*”.

Pero no pudo detener la danza, ni mucho menos la música pop que seguiría atravesando, como veneno doloroso, su garganta y su lengua. Hasta que al fin se daría cuenta de la trampa: eran sus huesos, su maldita piel de nacimiento; un cuerpo atrapado en el disfraz de un artista feliz y a ratos desechable.

Nuevamente las palabras de Fromm “*Ser único e irrepetible*”, junto a la condena de seguir danzando, transformar su rostro, pintarlo, adornarlo, agujerear sus orejas, teñirse los vellos y sonreír a pesar de la tristeza inexplicable, para mostrarse al mundo y convenir a sus seguidores que todo estaba bien. No había a nada que temer.

De pronto, el llanto histórico y un cortocircuito cerebral lo hicieron perder el ritmo de su canto. Algo nos hacía sospechar que aquel ángel ya no podía volar. El silencio esta vez sería definitivo:

“I’ve nothing much to offer / There’s nothing much to take

I’m an absolute beginner / But I’m absolutely sane

As long as we’re together / The rest can go to hell”

Enero del año 2016, y David Bowie abandona para siempre los escenarios de su propia creación.



## Marcelo Schilling y el Movimiento ‘Yo amo Región Aconcagua’

■ **Por: Jorge Rubio Olivares**  
Abogado.

El parlamentario e integrantes del movimiento ciudadano coincidieron en que, tras la aprobación de la Región del Ñuble, es tiempo de establecer como prioridad la demanda histórica de convertir Aconcagua en Región.

Luego de un encuentro sostenido por el diputado socialista Marcelo Schilling, junto a integrantes del movimiento ciudadano ‘Yo amo Región Aconcagua’, quienes junto a otros actores han impulsado la demanda de convertir el territorio que integran las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca en región, acordaron propiciar un encuentro junto al ministro del interior Mario Fernández, para conocer los avances del estudio de factibilidad de la Región de Aconcagua y aclarar inquietudes en relación al proceso.

Según el diputado Schilling, la importancia de que Aconcagua vuelva a ser región es que le permitirá a los ciudadanos del valle poner en orden sus prioridades, es decir, que temas resuelven primero, segundo y tercero. Lo cual es distinto a que

esta prioridad lo determine Santiago, esa es la gran virtud de que exista nuestra Región de Aconcagua.

De igual forma el diputado considera que la idea de que Quillota sea capital, es descabellada. La provincia de Quillota se moviliza hacia la costa para todos los fines y de concretar la extensión del Metro Valparaíso a La Calera con mayor razón. Ellos van a vivir de espaldas a la verdadera Aconcagua, que son las provincias de Los Andes, Petorca y San Felipe, ahí habrá que determinar cuál será la capital.

El diputado Schilling fue el articulador del encuentro con el Ministro del Interior y con los alcaldes que están interesados de conformar la Región de Aconcagua, el 31 de julio del presente año y lo califica como ‘fructífero’, tanto por los contenidos abordados, como por los compromisos asumidos. Dentro de lo acordado, además de la confirmación del completo compromiso de la presidenta Bachelet, respecto a terminar el estudio de la viabilidad de la región de Aconcagua, el Ministro Fernández, acordó instruir a la Subdere para que orga-

nice, a mediados de octubre de 2017, un encuentro de trabajo ciudadano, en algunas comunas del Valle de Aconcagua, con la intención de que puedan expresar todas sus opiniones y conocer los avances del estudio, antes que se dé por finalizado.

El parlamentario se manifestó muy conforme ya que reunió a alcaldes de variados partidos políticos, dejando atrás cualquier diferencia, para centrarse en el objetivo común, que es lograr que Aconcagua sea una región autónoma, y que, de esa manera, democrática y participativamente pueda determinar la jerarquización de sus prioridades.

Esta semana cito el evangelio de San Mateo 19: «...*Los discípulos quedaron muy sorprendidos al oír esto y dijeron: ‘Entonces ¿quién podrá salvarse?’ Jesús, fijando en ellos su mirada, les dijo: ‘Para los hombres esto es imposible, pero para Dios todo es posible...’*». Lo más importante de esta lectura es la fe, en Dios quien todo lo puede y nosotros no deberíamos cuestionarlo, al contrario al igual que Jesús somos sus hijos y contamos con su misericordia.

### INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
25-08-2017	27.802,04	25-08-2017	26.593,81
24-08-2017	27.800,76	24-08-2017	26.592,10
23-08-2017	27.799,48	23-08-2017	26.590,38
22-08-2017	27.798,20	22-08-2017	26.588,67
<b>UTM</b>		<b>Agosto-2017</b>	<b>46.600,00</b>



Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: [www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl) • e-mail: [diario@eltrabajo.cl](mailto:diario@eltrabajo.cl)

Director : Marco Antonio Juri Ceballos  
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos  
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

Desde 1929  
a la Era Digital

[www.eltrabajo.cl](http://www.eltrabajo.cl)

...la mejor forma de comenzar el día



El Trabajo • Salinas 348 • Fono: 342 343170 • San Felipe

# Dr. Gustavo Acosta denunciado a la Fiscalía Nacional, se defiende: «Atiendo a muchos pacientes, por eso extiendo más licencias que otros colegas»

Este fin de semana a través de Diario El Mercurio se conoció una información que hablaba de la denuncia interpuesta por el Ministerio de Salud en el Ministerio Público contra 29 médicos del país, en donde hay dos de San Felipe, **Daniel Olivares** y **Gustavo Acosta**, este último accedió a conversar con **Diario El Trabajo** respecto a esta denuncia, la cual no le ha sido notificada hasta el momento.

Al iniciar, el galeno asegura que primero le llamó la atención, y en segundo lugar considera que si hay la necesidad de investigar algo, lo tiene que hacer quien corresponda, «más si uno se ve involucrado, pero hay factores que no se toman en consideración y que si debieran tomarse en cuenta, sin embargo en el caso mío hago Medicina Interna, a nivel País hay una cantidad de especialidades y hay un número de inferencia, por lo tanto como médico internista me toca ver pacientes traumatológico, la tiroides, pacientes con falla renal, cardíaca, insuficiencia hepática, pacientes que están averiados, también me toca ver pacientes adultos y jóvenes que a veces tienen una enfermedad aguda, que requieren días de tratamiento, y requieren también un reposo médico», aseguró Acosta.

Otro factor a considerar para extender licencias, es

que él trabaja sólo en el área privada, todo por opción personal, porque tiene familia y quiere participar mucho en las actividades de sus hijas, hace diez años optó por no ejercer en hospitales para poder dormir todos los días en su casa.

A pesar de aquello tiene un alto flujo de pacientes, porque hace especialidades que es algo atípico no haciendo hospital, «entonces me toca ver los casos de los colegas de Medicina General que no los pueden tratar, corresponde a mí verlos, entonces por ese motivo tengo una alta asistencia de pacientes, porque también trabajo en horarios que otros no trabajan, yo trabajo en la mañana cuando la gran mayoría de nuestros colegas está en el hospital y en base a eso hay un número de licencias mayor que otros colegas, es porque mi número de pacientes consultantes es mayor por el tiempo que le dedico a la consulta y sólo hago consulta privada», aseguró Acosta.

El médico reclama que nos son medidas las licencias otorgadas por un médico en el servicio público, sólo en el área privada, teniendo en cuenta que un médico hace 22-28, pasando tres cuartos de su día laboral en un hospital y un cuarto afuera, el número de pacientes es menor. En base a eso hay una proporción, «si yo veo 600 pacientes

mensuales es imposible que pueda dar 25 licencias, pero si yo viera 100 pacientes en el mes ó 200, claro que corresponde dar pocas licencias, porque va en relación a la cantidad de pacientes que uno está viendo».

- ¿Qué le parece esta denuncia que están haciendo?

- Yo considero que si se utiliza una fórmula única, uno no es bien evaluado, yo siento que aplicamos una fórmula, la fórmula tiene que ser general para todos, entonces significa que si un colega ve solamente dos horas diarias de atención médica, es muy distinto cuando uno hace ocho horas de consulta médica diaria y diferente cuando atiendes de lunes a sábado, por lo tanto hay colegas que atienden una, dos o tres veces por semana y por visita hacen tres horas, yo hago por visita siete a ocho horas en promedio.

- ¿Doctor, había tenido este tipo de problemas antes?

- Hace un año tuve una conversación con el encargado del Seremi, me preguntó por qué razones yo emitía tantas licencias, le dije doctor, va en relación al número de pacientes que yo veo, yo promedio estoy viendo entre 400 a 600 pacientes al mes, eso equivale como una asistencia diaria a 19 pacientes por visita que hago.

- ¿Usted doctor pue-

de dar fe que las licencias médica que otorga corresponden a lo legal?

- Claro que sí, porque es una facultad legal que le permiten, uno como médico evalúa y de acuerdo a la necesidad tiene que emitir el documento.

- ¿Ha tenido problemas con Compín que le hayan rechazado licencias médicas otorgadas por usted?

- Habitualmente sí, claro le rechazan licencias médicas y uno tiene que emitir un informe donde uno documenta desde el punto de vista de examen físico, exámenes complementarios incluso derivaciones a otros colegas de especialidades donde justifica el número de días.

- ¿Han estado de acuerdo con ese informe que usted da doctor?



Dos médicos sanfelipeños, Daniel Olivares y Gustavo Acosta, forman parte de los 29 galenos mencionados en un informe nacional relacionado con profesionales que extienden una cantidad inusual de licencias médicas. (Referencial)

- Sí claro, siempre.

- ¿Es un respaldo para usted?

- Sí, así es.

- ¿Cuáles son las principales licencias médicas que entrega usted?

- Es variable, por ejemplo un paciente que tenga una neumonía, un paciente que tenga un lumbago agudo, mecánico, ciático, uno que tenga una crisis bronquial obstructiva, un paciente con crisis hipertensión que trabaje a 5.000 metros, no puede subir.

- ¿Doctor, le comunicaron a usted sobre

esta denuncia?

- No, ninguna, por eso me llama la atención, yo me enteré el fin de semana por 29 colegas que salen, pero yo no me consideraba en esos, pero bueno, si toca participar de esto corresponde, porque yo pertenezco al sistema y tengo que ser evaluado.

- ¿Tiene algún temor con lo que pueda pasar?

- No, ninguno, en absoluto.

- ¿Usted sigue atendiendo normalmente?

- Sí, porque es lo que siempre hago, además que me gusta.

EL TIEMPO Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Jueves 24	3°   12°	Despejado	Despejado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado
Viernes 25	5°   12°	Nublado	Nublado	Despejado	Despejado
Sábado 26	5°   12°	Nublado	Nublado	Despejado	Despejado
Domingo 27	5°   12°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Lunes 28	5°   12°	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado	Despejado

**CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA**

**LO MEJOR PARA SU MESA**

**CARNES KAR**

**PARA CARNES...KAR !!**

# Escuela Gastón Ormazábal de Granallas luce la remodelación completa

**PUTAENDO.-** La tarde de este martes fue una jornada llena de alegrías y emociones en la Escuela Gastón Ormazábal. Junto al alcalde Guillermo Reyes y el Concejo Municipal, la comunidad educativa inauguró las obras correspondientes a la remodelación total del establecimiento.

La máxima autoridad comunal resaltó que en los últimos días se ha evidenciado una serie de avances y proyectos en diferentes colegios de Putaendo. Para el edil y los concejales uno de los trabajos más importantes es el desarrollado en el sector de Granallas, cuya escuela fue completamente modernizada.

«Ha sido una ceremonia muy linda y emotiva. Esto tiene que ver con que el municipio y el Ministerio de Educación le cumplimos a la gente. Hace dos años nos pidieron que mejoráramos la infraestructura, que no era digna. Hoy estamos cortando cinta de un gran proyecto con un costo ma-

yor al de los \$200 millones. En esta escuela uno aprecia, además, una gran participación de los vecinos y un gran compromiso de los profesores y de toda la comunidad escolar», sostuvo el alcalde Guillermo Reyes.

La inversión de estas obras alcanzó los 203 millones de pesos, a través del Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública (FEP) del Mineduc. De esta forma el proyecto Conservación Infraestructura y Sistema Eléctrico Escuela Gastón Ormazábal de Granallas, consistió en el recambio de muros estructurales, cubiertas y cielos de todas las dependencias. Asimismo, se mejoró la cocina, servicios higiénicos, camarines, pisos, pavimentos, fachada y acceso al inmueble. El Seremi de Educación, Alejandro Tapia, que también participó en la ceremonia, felicitó el trabajo realizado del municipio por la constante evolución de las escuelas de la comuna.

Por su parte, la comuni-



El alcalde Guillermo Reyes y el Concejo Municipal lideraron la ceremonia de inauguración de las nuevas obras del establecimiento, cuya inversión superó los 200 millones de pesos.

dad educativa vive un sueño que se ha hecho realidad. Así lo expresó el director, Gino Ulloa, destacando que actualmente la Escuela Gastón Ormazábal cumple 50 años de servicio.

«Para nosotros es una felicidad enorme, porque era uno de nuestros anhe-

los, de nuestros sueños, una mejora importante que necesitaba la escuela en cuanto a infraestructura. La calidad humana y el gran trabajo de los profesores nosotros lo desarrollamos a diario. Creo que necesitábamos un proyecto como éste y era fundamental la indi-

cación de las autoridades. Ahora nuestros estudiantes están más cómodos y eso mejora la calidad de los aprendizajes en el aula», agradeció Ulloa.

El evento estuvo marcado por el entusiasmo y talento de los estudiantes en diferentes disciplinas artís-

ticas, como bailes folclóricos, canto, zancos, destrezas en el manejo del inglés y el estreno de la banda musical de la escuela. Por otro lado, se realizaron merecidos reconocimientos a personas que dieron su vida por la educación en el sector de Granallas.



**SE-DENT** Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

**URGENCIAS DENTALES**

**FINES DE SEMANA**

**SÁBADO**

11:00 a 14:00 Hrs / 18:00 a 22:00 Hrs

**DOMINGO, AL SIGUIENTE NÚMERO**

9 93135258

*Contamos con pabellón de cirugía menor*

**Área Dental**

- Implantología y Rehabilitación Oral
- Ortodoncia (Frenillos)
- Cirugía Maxilofacial
- Limpieza y Blanqueamiento
- Operatoria
- Periodoncia
- Endodoncia
- Radiología

**Área Médica**

- Oftalmología
- Nutrición
- Traumatología
- Medicina General
- Psicología
- Obstetricia

San Felipe - Prat 585

34 - 2535469 / 34 - 2506218

Los Andes - Esmeralda 246

34 - 2381128

Para mayor información:

Centro Médico Odontológico Se-Dent

# Daem San Felipe sería uno de los principales afectados con supuesto fraude médico: Médico cuestionado extendió alrededor de 400 licencias médicas a profesores de San Felipe en últimos dos años

En el marco de la judicialización que el Ministerio de Salud está llevando a cabo con 29 médicos - dos de los cuales desempeñan sus funciones profesionales en Aconcagua - por el supuesto mal uso de Licencias Médicas, el concejal de San Felipe, Doctor Christian Beals dio a conocer que la Dirección de Administración de Educación Municipal (Daem) de San Felipe eventualmente podría llegar a ser una de las entidades más afectadas por el supuesto actuar irregular de estos profesionales.

De acuerdo con una investigación personal realizada por el propio Beals, la Daem San Felipe en los últimos dos años recibió del doctor **Daniel Olivares** alrededor de 400 licencias médicas, extendidas a unos 90 profesores del sistema de educación muni-

cipalizada sanfelipeña, sumando en total unos 4.000 días de reposo.

Según el concejal sanfelipeño, la cifra representa en promedio un 10% del total de docentes vinculados laboralmente a este departamento municipal, «lo que supera al doble, el estándar de la administración pública nacional», plantea Beals.

A raíz de esta situación, el pasado 7 de agosto el galeno presentó al alcalde Freire una moción para limitar el supuesto uso excesivo de este instrumento y, basado en el artículo 148 de la Ley N°18.883, aseguró que «de ahora en adelante el alcalde podrá considerar como salud incompatible con el desempeño del cargo, haber hecho uso de licencia médica en un lapso -continuo o discontinuo- superior a seis meses en el transcur-

**Según el concejal Dr. Christian Beals, el municipio sanfelipeño habría definido nuevas condicionantes para cancelar las licencias médicas de sus funcionarios.**

so de los últimos dos años, sin mediar declaración de salud irrecuperable», puntualizó Beals.

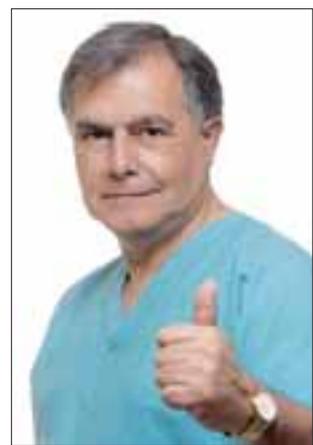
Junto con lo anterior, se modifica el porcentaje de pago que se realiza a las licencias rechazadas -entendiendo que por ley, el municipio debe cancelar el 100% de las que son aceptadas por el sistema de salud-, «así deberá el funcionario apelar por su cuenta, y no como se hace actualmente, que es tramitado por el municipio, descontándose hasta el 50% del sueldo próximo, para reembolsar el pago otorgado por uso de licencia. Una vez aceptado el pago, la Municipalidad repondrá el pago descontado», estipula el edil.

El facultativo aseguró que «estas situaciones presionan en forma ostensible las finanzas municipales, pues se deben destinar valiosos recursos para el pago de estas licencias médicas, muchas de las cuales no están basadas en cuadros médicos con patología de base», es decir, carecen de fundamento médico.

Respecto de cuál era el sistema utilizado por Olivares y cuáles eran los diagnósticos que más se repetían en sus licencias, Beals contó que «usaba una licencia de tipo manual operati-

va, este médico se cambió a un sistema electrónico, pero después tuvo que volver al sistema manual; los diagnósticos se repiten, son patologías musculoesqueléticas, stress, etc.», expuso el facultativo.

Según Beals, tanto el Dr. Olivares como el Dr. Gustavo Acosta, no pertenecen al sistema de Salud Pública y desempeñan su profesión en el mundo privado. Ambos, al igual que los restantes facultativos judicializados por el Ministerio de Salud, habrían utilizado todos los mecanismos posibles



Dr. Christian Beals, concejal de San Felipe.

para evadir el sistema y recaudar ingresos médicos, eventualmente afectando al Fisco.

«El promedio normal de uso de licencias regulares no debiera superar las 1.500 al año y estos 29 médicos investigados tienen licencias que fluctúan entre 1.500 y 11.000 el que tiene más, el promedio está entre 4.000 y 6.000», concluye Beals.

# PROGELEC



## CAMIÓN GRÚA CAMA



PARA TRANSPORTE DE VEHICULO  
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA  
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO  
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

---

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



## VIH / SIDA

# MÁS LO IGNORAMOS, MÁS FUERTE SE HACE.

Protégete siempre

Usa condón y tómate el examen

Usando condón previenes infecciones de transmisión sexual como VIH, Gonorrea y Sífilis.

FONOSIDA 800 378 800



www.minsal.cl

En colaboración con Organizaciones Sociales y Pueblos Indígenas.

MÁS DE

## 110 MIL RAZONES

- PARA -

## APLAUDIR



15 AÑOS



FONDO ESPERANZA



800430055

www.fondoesperanza.cl

## EXTRACTO

Ante Juzgado Civil de San Felipe, Calle Pedro Molina N° 2, juicio ejecutivo rol 2124-2016 caratulado "Coopeuch Limitada con Juan Carlos Alvarado Osses" Rut N° 12.686.632-1, comparece **MANUEL JOSE ORTIZ LATORRE**, abogado, en representación de Cooperativa del Personal de la Universidad de Chile Limitada, del giro de su denominación, y esta a su vez representada por su Gerente General doña Rodrigo Silva Iñiguez, ingeniero Civil Industrial, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 194 7° piso, y todos domiciliados para estos efectos en Avenida Libertad 1405 oficina 1603 Edificio Coraceros, Viña del Mar, deduce en lo principal de dicho escrito, demanda en juicio ejecutivo contra **Juan Carlos Alvarado Osses**, empleado domiciliado indistintamente en Pasaje El Peumo N° 106 y en Avenida Aconcagua N° 2691 Manzana 6 del Conjunto Habitacional "Puerta del Inca", ambos de la comuna de San Felipe, por las siguientes consideraciones: Consta de la escritura pública de fecha **27 de Mayo del año 2011**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Alex Perez de Tudela Vega**, en la cual mi representado, Coopeuch Limitada y don(ña) **Juan Carlos Alvarado Osses**, celebraron un contrato de Compraventa con Mutuo Hipotecario, por la suma de **1.189.-** Unidades de Fomento. En la misma escritura pública se estipuló que la señalada suma entregada en mutuo se pagaría en **30 años**, y que devengaría un interés de **4,8 por ciento anual** los primeros tres años, pagando la mutuaría **36 cuotas mensuales de 6,1890 unidades de fomento**. A contar del cuarto año, o sea a contar de la cuota número **37**, el monto del crédito que no se encontrare amortizado devengará una tasa de interés del **5,99 por ciento anual**, monto insoluto que se pagará en **324 cuotas mensuales de 6,9643.-** unidades de fomento, salvo la última, o cuota N° **360** que sería por **7,0031** unidades de fomento. La primera cuota correspondía ser pagada el día **primero de Agosto del año 2011**. Se pactó así mismo, en la señalada escritura que Coopeuch Limitada podrá a su arbitrio exigir anticipadamente el pago de la totalidad del mutuo o la suma a que este se encuentre reducido en determinados casos expresados en la misma cláusula, considerándose para todos los efectos como de plazo vencido las obligaciones. Al mismo tiempo en la escritura, se estableció que si el dividendo no fuere pagado dentro de plazo se devengará desde el día primero del mes en que debió pagarse, un interés penal igual al máximo que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajustables. Se estipuló además que para garantizar la restitución de la suma de dinero dada en mutuo, sus intereses, reajustes, costas y demás obligaciones contraídas por el mutuario, el(la) mutuante constituyó hipoteca de **primer y segundo grado** en favor de mi mandante, Coopeuch Limitada, que esta aceptó, sobre el inmueble ubicado en Avenida Aconcagua N° 2691 Manzana 6 del Conjunto Habitacional "Puerta del Inca", de la comuna de San Felipe, las que inscribieron a fojas 963 vuelta N° 919 y a fojas 964 número 920, ambas del año 2011 en el Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. El dominio del citado inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña **Juan Carlos Alvarado Osses a fojas 1451 N° 1550** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **San Felipe del año 2011**. Es lo cierto que la mutuaría no dio cumplimiento a su obligación de pago de los dividendos devengados a partir del mes de **Noviembre de 2015**, operando en consecuencia la cláusula de aceleración, razón por la cual mi representado, Coopeuch Limitada, luego de realizada la deducción de los pagos efectuados, viene en hacer exigible a **contar de la notificación de la presente demanda**, el pago total del saldo insoluto, obligación que asciende en capital, intereses lucrativos devengados, intereses penales desde la fecha en que se produjo el retardo y demás obligaciones contraídas a la cantidad de **1.146,2818.- unidades de fomento**, que representan al **11 de Abril del año 2016** la suma de **\$ 29.621.515.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 25.841,39.-** por unidad. En consecuencia por lo que el documento tiene merito ejecutivo, la obligación es líquida, actualmente exigible y su acción no se encuentra prescrita. **POR TANTO**, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, **a US. ruego**, tener por deducida demanda ejecutiva de en contra de don(ña) **Juan Carlos Alvarado Osses** ya individualizado y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma **1.146,2818.- unidades de fomento**, que representan al **11 de Abril del año 2016** la suma de **\$ 29.621.515.-**, según el valor de la unidad de fomento para el indicado día que fue de **\$ 25.841,39.-** por unidad o la que corresponda a la fecha efectiva del pago, más los intereses penales correspondientes, hasta hacer íntegro y cumplido pago de lo adeudado a mi representada, con expresa condenación en costas. **PRIMER OTROSI:** Ruego a US. tener por acompañados los siguientes documentos bajo los apercibimientos legales: 1.- Copia autorizada de la escritura pública de fecha **27 de Mayo del año 2011**, otorgada por Notario Público de **San Felipe** don **Alex Perez de Tudela Vega** 2.- Liquidación de deuda Hipotecaria. 3.- Copia simple de personería para representar a Coopeuch Limitada consta de la escritura pública de fecha 12 de Enero del año 2016 otorgada por la Notario Público doña María Soledad Santos Muñoz, la que solicito tener a la vista en esta causa, por acompañada con citación Solicito que los referidos documentos sean guardados en custodia, bajo la responsabilidad de la señora Secretaria del Tribunal. **SEGUNDO OTROSI;** Sírvase S.S. tener presente que el valor de la unidad de fomento para el día **11 de Abril del año 2016** que fue de **\$ 25.841,39.-** por unidad. **TERCER OTROSI;** Sírvase SS. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros, corporales e incorporales, que sean o aparezcan de dominio de los demandados al momento de la traba, bienes que solicito queden en su poder en calidad de depositario provisional bajo las responsabilidades civiles y penales correspondientes. **En especial se señala como bien para la traba del embargo, el inmueble hipotecado, ya singularizado en lo principal de esta demanda CUARTO OTROSI;** Sírvase SS. tener presente que mi personería para representar a Coopeuch Limitada consta de la escritura públicas de fecha 12 de Enero del año 2016 otorgada por Notario Público de Santiago doña María Soledad Santos Muñoz, cuya copia autorizada se encuentra registrada en la Secretaría del Tribunal, la que solicito tener a la vista en esta causa, por acompañada con citación, por exhibida ante el Secretario del Tribunal y por acreditada dicha personería en los términos del artículo 6° y 7° del Código de Procedimiento Civil. **QUINTO OTROSI:** Sírvase S.S. tener presente que en mi calidad de abogado habilitado patrocinare personalmente este juicio. Resolución fojas 24, San Felipe 14/07/2016. Por cumplido lo ordenado Se provee derechamente la demanda: A lo principal, Por interpuesta demanda ejecutiva; Despáchese mandamiento de ejecución y embargo. Al primer otrosí; Por acompañados documentos, custodia N° 1748: Al segundo y tercer otrosí, téngase presente. Al Cuarto otrosí, téngase presente y por acompañado documento con citación, debiendo ser digitalizados y retirado por la parte, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de ser inutilizado. Al quinto otrosí: téngase presente. Notificado Estado Diario 14/07/2016. **MANDAMIENTO:** El receptor judicial en calidad de Ministro de Fe requerirá de pago a Juan Carlos Alvarado Osses, con domicilio en Pasaje El Peumo N° 106 y en Avenida Aconcagua N° 2691 manzana 6 Conjunto Habitacional Denominado "Puerta del Inca" San Felipe, para que en el momento de la intimación pague a Coopeuch Limitada o a quien sus derechos represente la cantidad de \$ 29.621.515 (veintinueve millones seiscientos veintiuno mil quinientos quince pesos) más intereses y costas. Si no efectuare el pago, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalentes al monto antes señalado, más las costas de la ejecución. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha 14 de Julio de 2016, en autos caratulados "Coopeuch con Alvarado Osses" Rol N° C-2124-2016 de este Tribunal. Escrito de 20/03/2017 Demandante Escrito solicita notificación por avisos. Fojas 39, San Felipe 24/03/2017: Notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de procedimiento Civil, determinándose para tal efecto el diario El Trabajo de esta ciudad, avisos que deberán publicarse en tres oportunidades además de un aviso en el Diario Oficial. Notificado Estado diario 24 de Marzo de 2017. San Felipe 27 de Julio del año 2017, señor Ricardo Araya Quiroga, Secretario Subrogante del Tribunal.

22/4

Este viernes 25 y el lunes 28 de agosto:

## Instalarán chip para registro de mascotas esterilizadas

Este viernes 25 y el lunes 28 de agosto, la Municipalidad de San Felipe a través de su Unidad de tenencia responsable de mascotas, realizará dos jornadas de registro o chipeo de animales de compañía, que fueron esterilizadas el año 2015. Así lo dio a conocer la coordinadora del programa, Mariana Bravo, quien explicó que el proceso se realizará a las mascotas que fueron esterilizadas ese año y que a diferencia de los años 2016 y 2017, no contemplaron la instalación de chip.

«Se va a implementar el chip para identificar las mascotas, bajo el marco de la nue-



El proceso se realizará los días viernes 25 y lunes 28 de agosto en la sede de Villa Bernardo Cruz, donde funciona el centro veterinario municipal.

va Ley de Tenencia Responsable, esto va a ser obligatorio para todas las mascotas a nivel nacional, por lo tanto comenzamos este viernes con las mascotas que el 2015 fueron

esterilizadas, deben llevar a sus mascotas el viernes 25 de agosto y el lunes 28 de agosto, al centro veterinario municipal para instalar los chip».

El proceso es totalmente gratuito y se realizará en el centro veterinario, que se ubica en estos días en la sede de Villa Bernardo Cruz, desde las 14:00 y hasta las 18:00 horas. Mariana Bravo además señaló que también serán chipeadas aquellas mascotas que ya se encuentren esterilizadas, sean gatos o perros.

«Recordar que pueden ser machos o hembras, caninos o felinos, vamos a estar registrando gratuitamente, implementando microchip. El procedimiento es súper rápido y este año nosotros debemos implementar 700 mascotas con registro».

El proceso va a continuar durante el resto del año, hasta completar los 700 registros, instalando por jornada alrededor de 100 microchips, y en el caso de los sectores rurales, los profesionales se trasladarán a esos lugares para favorecer el acceso de todos los vecinos.

El chip es bastante pequeño, del tamaño de un grano de arroz y instalación es subcutánea, tecnología que contiene un número, que identifica a la mascota y que es entregado al dueño o tutor del animal. «Ese registro va por una plataforma, con todos los datos del dueño y la mascota, por ello se sabe de quién es la mascota», sostuvo la profesional.

Bravo además recordó que este año 2017 se realizaron 2.000 esterilizaciones, proceso que culminó en el mes de julio, sin embargo los profesionales a cargo del programa volvieron a postular a la Subdere y la comuna de San Felipe nuevamente fue beneficiada con 500 esterilizaciones, proceso que estará enfocado en los sectores rurales de la comuna.

## REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 11 de Septiembre de 2017, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble del ejecutado correspondiente al Lote 117 ubicado en calle El Alfalfa N° 1, que forma parte del Condominio El Golf III Etapa, situado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 900 de la Comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 316 N° 453 del Registro de Propiedad del 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo de subasta de propiedad es \$ 228.999.693. Precio se pagará al contado, dentro de tercero día. Interesados deberán acompañar valevista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ejecutivo caratulado "Banco Santander Chile con Elgueta Vásquez Rolando", Rol N° 3270-2016. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria.

22/4



### CITACION JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DE TRANSPORTES PUMA S.A.

El Directorio de la empresa de Transportes Puma S. A. tiene el agrado de convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa, para el día Jueves 07 de Septiembre de 2017.- a las 18,00 hrs. En primera citación y para las 18,30 hrs. En segunda citación, momento en el cual se iniciará la Junta con el quórum presente, en las oficinas centrales de la empresa, ubicadas en calle San Martín N° 60 San Felipe, la tabla a tratar será la siguiente:

## TABLA

- 1.- Lectura del acta anterior
- 2.- Saneamiento de eventuales vicios, respecto de las solemnidades societales
- 3.- Lectura de carta de gestión del Directorio a la Junta de Accionistas
- 4.- El examen de la situación de la Sociedad, del Balance y demás estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2016.- (documentos a disposición de los accionistas a partir del día Jueves 31 de Agosto de 2017.- en las oficinas de la empresa).
- 5.- Informe de la comisión revisora de cuentas
- 6.- Elección de Directorio
- 7.- Cualquier otra materia de interés que la Junta acuerde tratar y acordar en esta Junta de conformidad a la Ley.

Tendrán derecho a participar en esta Junta General Extraordinaria, los socios que figuren en el registro de accionistas, cinco días antes a la realización de esta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, previo a comenzarla.

Queda estrictamente prohibido el ingreso a la Junta a terceros que no estén debidamente autorizados o validados sus poderes.

Se solicita asistencia y puntualidad, las excusas de NO asistencia deberán ser fundadas y serán recibidas 24 hrs. Antes de la Junta, de lo contrario por acuerdo de la Junta de Accionistas sobre el tema, se aplicará una multa de \$ 10.000.- a favor de la empresa.

EL DIRECTORIO

# Con una gala especial celebran los 52 años de la Escuela Almendral

Con la entrega de reconocimientos a los alumnos que han destacado por demostrar y promover los valores del establecimiento, como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia y la solidaridad, la Escuela Almendral celebró en la mañana de este miércoles sus 52 años de vida.

La ceremonia de aniversario fue encabezada por la directora del plantel **Wilta Berríos**, así como por el director de Daem Iván Silva Padilla, y contó con la participación de autorida-

des comunales y regionales, además de numerosos apoderados y de toda la comunidad educativa.

La directora del establecimiento expresó su satisfacción por este nuevo aniversario, por cuanto este nuevo año de vida lo cumplen con un aumento significativo de matrículas —recordando que al asumir como directora tenía 148 alumnos y este año son 216 los estudiantes— lo que a su juicio permite corroborar el buen trabajo y la confianza de los padres y apoderados.

«En el transcurso de estos cinco años que nos ha tocado gestionar y liderar este establecimiento, hemos alcanzado un aumento de matrícula. Nuestra escuela ha fortalecido el vínculo con la comunidad y por lo tanto, esta no es solo una fiesta de la escuela, sino que es una fiesta de Almendral, entendiendo que la educación logra movilizar no solo al estudiante sino que a toda su familia», señaló.

Respecto de este nuevo año de trabajo que inician, Berríos manifestó que tienen desafíos en lo relativo a los aprendizajes, pero también en materia de convivencia escolar. «Lograr que nuestros estudiantes aprendan más y mejor. Tenemos proyectos en ciencias, en convivencia escolar y un gran desafío personal, es desarrollar una gestión que permita a estos niños engrandecerlos, a ellos y sus familias, para dejar a la escuela en los más altos umbrales», señaló la directora.

En la ocasión, los alumnos que fueron distinguidos por la directora, en el entendido que muestran los valo-



Los pequeñitos de la Escuela Almendral lo pasaron muy contentos en el día del 52º aniversario de su casa estudiantil.



Las apoderadas Claudia Castro y María Rojas, también recibieron el reconocimiento de la directora Wilta Berríos por su compromiso con la escuela.

res que caracterizan al establecimiento, fueron **Ignacia Arancibia** (Pre kínder), **Guillermo Ramos** (Kínder) **Juan Alonso Herrera** (Primero), **Tatiana Muñoz** (Segundo), **Antonella Canto** (Tercero), **Pía Quintana** (Cuarto), **Francisca González** (Quinto), **Sebastián Castillo** (Sexto), **Ignacia Díaz** (Séptimo) y **Javier Lobo** (Octavo).

Además, en la oportunidad fue distinguida la pro-

fesora **Claudia Valdés**, quien obtuvo la categoría destacada en la Evaluación Docente, lo que según afirmaron en la ceremonia, «llena de orgullo y admiración a todos, quienes integran la Escuela». Y de la misma manera, las apoderadas **Claudia Castro** y **María Rojas**, también recibieron el reconocimiento de la directora Wilta Berríos por su compromiso con la escuela.

Durante la ceremonia, la directora agradeció la alianza que han establecido con los liceos Corina Urbina y Roberto Humeres, a cuyas directoras distinguió, debido al trabajo conjunto para favorecer la continuidad de los estudios de enseñanza media de los egresados de su escuela. A propósito de ello además, ambos planteles se hicieron presentes en la cita, con números artísticos.



La banda escolar también hizo su presentación ante profesores, alumnos y autoridades presentes.

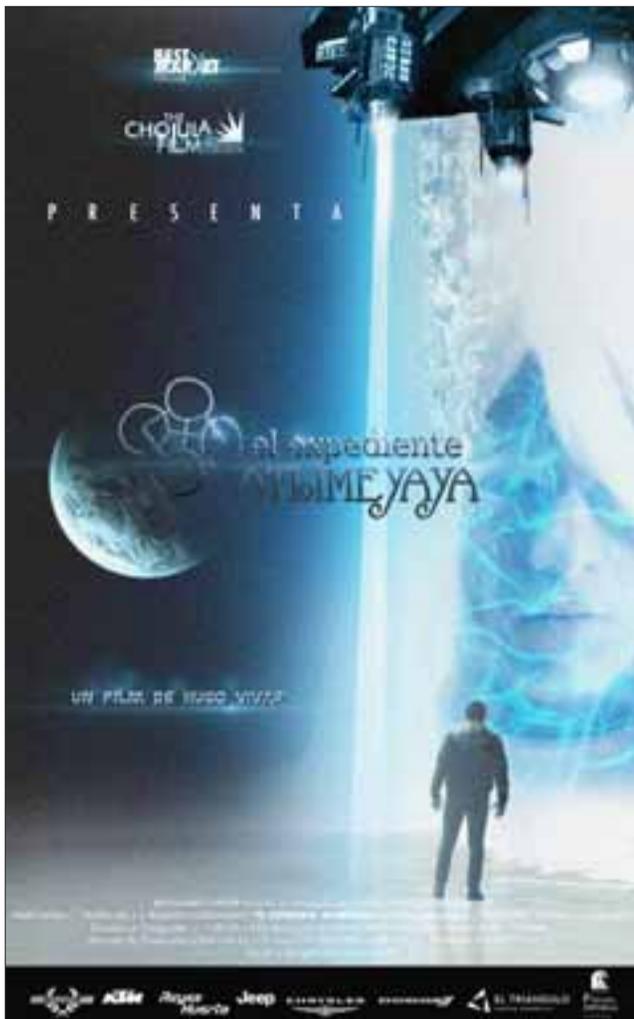


Las autoridades de Educación destacaron a estos pequeñitos, por su esfuerzo personal durante el año escolar.

## Dé solidez a su marca

## Hágase socio de marcas sólidas

**CARLOS CONDELL**  
**731 SAN FELIPE**  
**TELÉFONO / FAX:**  
**34-251 42 38**  
[WWW.RADIOCARNAVALCL](http://WWW.RADIOCARNAVALCL)



MUY PRONTO EN CINES.- Aquí y en Exclusiva, uno de los afiches oficiales de El Expediente Atlimeyaya, próxima a estrenarse en las salas mundiales de cine.

## Exmpleado de Diario El Trabajo viajó a San Felipe para compartir su historia: Sanfelipeño Hugo Vivar hará su debut mundial como cineasta con película rodada en México

Un gran estreno de cine llegará en los próximos meses a la Pantalla Grande, uno de esos 'peliculones' de Ciencia Ficción que promete ya, con sólo ver su Tráiler, atornillarnos a la butaca del cine y dejarnos más que fríos y sin respiración durante los 95 minutos que dura **El Expediente Atlimeyaya**, una producción basada en hechos de la vida real pero también con su parte de los géneros Acción, Terror y muchísimos Efectos Especiales.

¿Y por qué debería a los lectores de **Diario El Trabajo** interesarles una película rodada en Puebla, México, sobre una extraordinaria experiencia del Fenómeno Ovni vivida por dos jóvenes mexicanos hace más de 20 años? Quizá la respuesta nos agrade, ya que el guionista y director general de esta película, el cineasta chileno **Hugo Vi-**

**var**, es un sanfelipeño exmpleado de **Diario El Trabajo**, quien laboró hace varias décadas en nuestro medio como diagramador, al lado de nuestro actual director el periodista Marco Antonio Juri en los tiempos en que don Miguel Ricardo Juri era quien dirigía **Diario El Trabajo**.

### A SOLAS CON VIVAR

Es por eso que hoy compartimos con nuestros lectores una amplia entrevista sobre cómo este joven sanfelipeño, ahora un profesional del Cine con más de 50 años de edad, se convirtió en uno de los nuevos referentes del Séptimo Arte y cotizado productor latinoamericano del Celuloide.

**- ¿Cómo es que te relacionaste con Diario El Trabajo y cómo fue esa experiencia?**

- Nací en San Felipe el



Hugo Vivar, cineasta chileno que hará su debut con una gran película.

22 de diciembre de 1963. De niño viví en Putaendo en la época pos-dictadura, luego la familia nos fuimos para Suecia, vivimos unos años allá y luego, cuando regresé a San Felipe empecé a buscar trabajo, luego de varios días de preguntar, vi un letrero en **Diario El Trabajo**, me presenté y me atendió don **Miguel Ricardo Juri**, él era el director en esos años, como yo había

estudiado Diseño, don Ricardo me ofreció la oportunidad para hacerme unas pruebas, así ingresé a trabajar a este diario. Trabajé un tiempo en la parte de fotomecánica y todo lo relacionado a producir la única hoja que era en esos años **Diario El Trabajo**. **Marco Juri** y yo éramos jóvenes, entre él y mi persona elaborábamos la parte mecánica de la edición.

SOLO POR AGOSTO

**SSANGYONG | ACTYON SPORTS**

BONO HASTA

\$2.142.000

PARA CAMBIAR LA RUTINA X PANORAMAS

**MADE IN KOREA**

ACTYON SPORTS VERSIÓN NAS610AA	ACTYON SPORTS VERSIÓN NAS612
<p>PRECIO DESDE <b>\$10.690.000 + IVA \$12.721.100 IVA INC.</b></p> <p style="background-color: red; color: white; padding: 5px;"><b>INCLUYE BONO AGOSTO \$1.547.000 IVA INC.</b></p> <p style="font-size: 0.8em;">BONO SSANGYONG DE \$357.000 + BONO SANTANDER CONSUMER DE \$1.190.000</p>	<p>PRECIO DESDE <b>\$11.990.000 + IVA \$14.268.100 IVA INC.</b></p> <p style="background-color: red; color: white; padding: 5px;"><b>INCLUYE BONO AGOSTO \$2.142.000 IVA INC.</b></p> <p style="font-size: 0.8em;">BONO SSANGYONG DE \$952.000 VÁLIDO PARA COLORES PLATA Y GRAFITO + BONO SANTANDER CONSUMER DE \$1.190.000</p>

\*\*CONSUMO HASTA: 9,3 KM/L CIUDAD // 14 KM/L CARRETERA // 11,8 KM/L MIXTO

SIGLO XXI

Una Empresa Valenzuela & Delarze

Av. Argentina 1130, Los Andes.  
**(34) 2423184 - 2469511**

Av. O'Higgins 961, San Felipe.  
**(34) 253 4400**

www.xxi.cl

Válido hasta el 31 de agosto del 2017. ACTYON SPORTS NAS610AA Euro V diésel, 4x2 MT, precio sin bono: \$14.268.100 (11.990.000+IVA). ACTYON SPORTS NAS612 Euro V Diésel 4x2 MT precio sin bono: \$16.410.100 (13.790.000+IVA), precio oferta incluye bono SsangYong \$357.000 más bono adicional de \$595.000 en colores gris plata y grafito, bono color válido solo para versión NAS612. Condiciones de financiamiento: monto financiado mínimo de \$5.000.000, plazo mínimo 24 meses, con Productos Línea Normal. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales, por Santander Consumer Chile S.A. No incluyen flete a regiones. \*\*Valores consumo en ciudad y carretera obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la comunidad europea, homologadas en el MTT, más información en [www.consumovehicular.cl](http://www.consumovehicular.cl). 100.000 KM o 3 años de Garantía, lo que ocurra primero; condiciones establecidas en Libreta de Garantía entregada al momento de la compra.

**- ¿Cuándo empezaste a interesarte por la idea de grabar vídeos?**

- Desde muy chico ya me gustaba el tema del cine y la televisión y todo ese rollo, jugaba a ser camarógrafo con cajas de cartón de zapatos. Al tiempo de estar en **Diario El Trabajo** me fui para Paraguay, ahí trabajé por muchos años en Asunción, logré trabajar para importantes agencias de publicidad norteamericana como J. Walter Thompson en ese país, también conocí y trabajé con **Jorge 'El Gordo' Porcel** y la gran actriz **Silvia Peyrou** y **Javier Portales** y **'Tito' Mendoza**, así logré crecer y profesionalizarme en esos siete años con los grandes, pues yo era coordinador de piso, ahí aprendí a producir en serio.

**- ¿Cómo lograste instalarte en la Meca del Cine mexicano?**

- A mediados de la década de 1990 tuve la oportunidad de viajar a Puebla, en México, me instalé con muy buenas agencias de publicidad allá, en eso TV Azteca América necesitaba un productor de televisión, así que me contrataron con un

buen puesto, mientras también llevaba mis estudios de Cine en Arte 7, ahí conocí a Ofelia Medina y otros grandes del cine mexicano. A los años me independicé y fundé la productora Cholula Films.

**- ¿Te convertiste entonces en productor de cine?**

- Sí. Decidí entonces invertir en serio y apostar todas mis fichas a la producción cinematográfica. Fue entonces cuando conocí en Puebla a dos chavos, me cuentan una historia que ellos habían vivido en los años noventas, ellos habían sufrido una abducción extraterrestre, en primer momento me vi tentado a 'darles el avión' (ignorarlos), terminé muy intrigado de oír su historia, la que relata cómo todas sus vidas se complicaron tras haber hallado un artefacto, el que emitió una señal cuando se manipuló, una historia apasionante, así que decidí hacer el guión de la misma: **El Expediente Atlimeyaya**.

**- ¿Dónde se rodó esta película y cuál es la trama?**

- La película es una pro-

ducción de Ciencia Ficción, le agregamos a una chica antagonista con sus agentes de un Buró gringo, estilo CIA y FBI, aunque no son específicamente estas agencias, el Rodaje duró seis semanas, como es lo recomendable para cualquier película.

**- ¿Por qué aseguras que esta historia está basada en hechos reales?**

- Porque así es. Puedo adelantar eso sí, que todo se desarrolla a raíz que a los chicos abducidos le realizaron una sesión de hipnotismo, de ahí se destapa todo lo vívido y olvidado durante las siete horas que ellos fueron abducidos. Esta película está ya terminada, estoy en los detalles finales de distribución con Andes Films, que es lo mismo que Paramount Pictures, aún no tengo el dato confirmado pero sé que la película tiene que llegar a los cines de Chile antes que termine este año, próximamente ya tendremos los anuncios oficiales y ya hay un Tráiler. La inversión, sin contar que los estudios son nuestros, asciende aproximadamente a unos \$8 millones de dólares (USD).



**COMO LOS GRANDES.**- Aquí vemos al cineasta chileno Hugo Vivar, dirigiendo en Pantalla Verde las escenas más complejas del film, las que serán enriquecidas luego con los más modernos efectos especiales.

**- ¿Qué nota le das tú mismo a esta producción con la que debutarás a nivel mundial?**

- De 1 a 7 a esta película le doy, para Suramérica, yo le doy entre 6 y 7 puntos, ya que está muy de moda este tema del Fenómeno Ovni.

**- ¿En qué estás trabajando, ahora que ya terminaste la producción de El Expediente Atlimeyaya?**

- Lo que viene es la película **El 7º Invitado**, tratará de seis chicos que van a un bosque para pasar un fin de semana, durante el desarrollo del film se integra al grupo una mascota, esta es una versión seria sobre el tema del Chupacabras, la película no se llama Chupacabras, pero es una adaptación del personaje, la Línea Argumental yo la escribí y el Guión ha sido escrito por uno de los mejores guionistas de Churubusco. Esta pe-



**EFECTOS ESPECIALES.**- Esta escena nos vaticina que podremos ver los mejores efectos especiales en esta película mexicana, producida y dirigida por un cineasta sanfelipeño.

**ELECTRIZANTES ESCENAS.**- Un extraterrestre que llega al pueblito de Atlimeyaya, en México, vivirá su gran aventura con estos dos jóvenes mexicanos buscando escapar de los malos de la Peli.



lícula será rodada en el Volcán Popocatepetl, en México.

La película está terminada. Las grandes distribuidoras de Hollywood se frotan las manos y el gran público cinéfilo será el Gran Juez que dará su mejor Crítica cuando vean este metraje realizado por un sanfelipeño que llegó a romper los esquemas y paradigmas en

nuestra sociedad, en que habiendo nacido en una pequeña ciudad como la nuestra y en épocas de la fotomecánica y limitaciones tecnológicas de la época, hoy nos comparte su trabajo en Exclusiva, haciendo un viaje desde Norteamérica y contar su historia a nuestros lectores. **¡Bien Hecho Hugo!**  
**Roberto González Short**



**LOS VILLANOS.**- Ellos son los actores ingleses y estadounidenses encargados de ser los villanos del film, un elenco de las Grandes Ligas para un público sediento de Acción y Misterio.



**CINE EN SERIO.**- Adrenalina a chorros es la que recorrerá nuestro sistema nervioso con escenas como estas, cuando los actores ingleses se adueñen del miedo natural y la emoción del espectador.

# Candidato a diputado Camilo Sánchez llama a creer en su propuesta joven para Aconcagua

Titulado como sociólogo de la Universidad de Valparaíso, 28 años de edad y con una hija de tres años y diez meses, se llama el candidato del Partido Comunista, **Camilo Sánchez Pizarro**, quien además ostenta la presidencia nacional de las Juventudes Comunistas de Chile, conocedor de los problemas de la zona, por ser oriundo de La Calera, hoy residente en Quillota.

Para el candidato a diputado por el Distrito 6, su candidatura tiene una relación en común a la de muchas otras comunas de la región, por configurarse en el 'patio trasero' no tan sólo

de la Región Valparaíso, sino que también Metropolitana, «por tanto, el primer objetivo de mi candidatura será poner en relevancia la necesidad de que las empresas que operan en la zona tributen en nuestras comunas, donde realizan sus faenas productivas y no en sus domicilios empresariales o casas matrices, que por lo general son en Vitacura, Las Condes o Lo Barnechea», aseveró Sánchez.

Asimismo, Camilo Sánchez precisó que otra materia que debe ser abordada guarda relación cuando los distintos servicios están ubicados y centralizados en

Valparaíso y por ello se debe hablar de la Región de Aconcagua, «y debe mantener recursos frescos, que no dependan del actual Gobierno Regional, sino que nuevos, para invertirlos de buena forma en los gobiernos locales, porque no nos sirve una Región de Aconcagua que no tenga los recursos suficientes y que su autoridad principal dependa de la autoridad central, sino que sean sus propios vecinos o habitantes que lo elijan, por eso mi candidatura está por abogar la descentralización».

Desde esa perspectiva, el candidato comunista precisó que visualiza nuevas políticas de salud pública para las provincias de San Felipe y Los Andes, «esta es una parte de la región que porcentualmente representa uno de los índices más altos con adultos mayores, quienes en muchos casos padecen enfermedades terminales, por cuanto se hace necesario contar con un nuevo hospital que responda a las expectativas de los usuarios, partiendo por oncología, porque los pacientes deben viajar constantemente a Valparaíso, Viña o Santiago para sus atenciones médicas, con los costos que ello significa tanto en lo económico como en lo físico y emocional que esto

conlleva», puntualizó Sánchez.

En este mismo contexto, Camilo Sánchez precisó que «no basta con construir un nuevo hospital, sino que este debe reunir las distintas especialidades, sumado a ello, que deben contar estos centros asistenciales y dotarlos de tecnología de punta y los profesionales idóneos para enfrentar las necesidades que tiene la gente ante problemas de salud, que hoy no cuentan con la respuesta necesaria para los usuarios», indicó el candidato a diputado por este distrito.

En el mismo orden, Sánchez puntualiza que esta es parte de la agenda de descentralización que el Valle de Aconcagua necesita también, cuando se refiere al mejoramiento de la calidad de vida, sacando a colación el aporte que debe realizar la juventud, «yo soy joven y tenemos que recordar que dos270.000 jóvenes que es-



Candidato del Partido Comunista, Camilo Sánchez Pizarro.

tudian gratis en el sistema de educación superior, lo que nosotros esperamos en un futuro no muy lejano que aquellos médicos en formación que están siendo beneficiados por la gratuidad le puedan devolver la mano al Pueblo Chileno, queremos que eso se refleje en el compromiso de la juventud y en especial con los habitantes de nuestra zona del Valle de Aconcagua», manifestó.

Al ser consultado del porqué nuestros vecinos deben creer en su candidatura, éste respondió que «del momento en que la política está tan cuestionada, por supuesto que la al-

ternativa que se levanta en mi persona, va a ser muy valiosa, porque yo presento una alternativa joven al Parlamento en un distrito que se van a elegir ocho diputados o diputadas, porque uno de esos ocho representantes puede ser joven y comunista, yo pienso que hoy día sin tener el sistema electoral binominal, tenemos condiciones claras de ser electos, en eso creo que es un estímulo para quienes creen que es necesario una alternativa hoy, y que es necesario cambiar a los mismos de siempre por los nuevos que venimos ahora», concluyó Camilo Sánchez.

**Restaurante Centro**  
**"Manuel Rodríguez"**

ALMUERZOS DIARIOS

Todos los lunes  
**CHUPE DE GUATITAS**

**"Donde El Tito Ríos"**

**PARRILLADAS EXTRAS**

Lomo Reineta  
Lomo Pobre  
Merluza  
Pollo

Combate de Las Coimas 1531 - San Felipe  
Celular: 9-89784337 - 9-50968114

**La Unión**  
FUNERARIA

Atención 24 Horas

**QUINTA REGIÓN**  
SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434  
LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696  
PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

**CUARTA REGIÓN**  
LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028  
COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

**REGIÓN METROPOLITANA**  
SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967  
MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

**SDSC** **RP**  
SECURITY & TECHNOLOGY

**SEGURIDAD CONECTADA A CARABINEROS DE CHILE VIA ALPHA III**

**SOMOS UNA SOLUCIÓN REAL PARA CUIDAR A SU FAMILIA**

**SIN PAGO MENSUAL**

**VIGILAR SU HOGAR NUNCA FUE TAN FACIL**

**GRABACION 24/7 FULL HD NOCTURNO TECNOLOGIA 4K**

**MONITOREO EN TIEMPO REAL DESDE SU SMARTPHONE**

**INSTALACION PRUEBAS Y CAPACITACION A USUARIOS**

**INFORMACION Y ASISTENCIA**  
**600 600 50 60**  
+56 9 8242 8180 +56 342 50 55 00  
[www.sdscorp.cl](http://www.sdscorp.cl) [contacto@sdscorp.cl](mailto:contacto@sdscorp.cl)  
BERNARDO O'HIGGINS 671 - SAN FELIPE

# Candidatos a Core y al Senado fueron anunciados oficialmente

**REGIÓN DE VALPARAÍSO.-** El pasado lunes 21 de agosto es que debían ya estar inscritas en el Servel las respectivas candidaturas para las elecciones de noviembre de este año. Por lo que cada pacto- **La Fuerza de la Mayoría, Chile Vamos, DC-MAS-IC, Frente Amplio, Sumemos** y **Por Todo Chile-** determinó a los candidatos que lucharán por un puesto en el Congreso o como Consejero Regional.

Hoy en **Diario El Trabajo** compartimos un amplio resumen sobre este tema, en el caso de las candidaturas a Core, nuestro medio supo que el PS se omitió en Quillota y no llevará postulante. Por lo que hay que recordar que antes de la intensa jornada de negociaciones de este lunes, una carta PS era el gobernador César Barra, pero finalmente su opción se esfumó en medio de más tratativas entre la DC y el PS, y que él se mantendrá en su cargo.

A continuación, mostramos los **candidatos a senadores de la Región de Valparaíso, y diputados del Distrito 6** (que cubre las comunas de Puchunca-

ví, Quintero, y todas las comunas de las provincias de Quillota, Peñora, Marga Marga, Los Andes y San Felipe) inscritos por cada pacto:

**CANDIDATOS A SENADORES**

**La Fuerza de La Mayoría**  
Ricardo Lagos Weber (PPD).  
Marco Antonio Núñez Lozano (PPD).  
Isabel Allende (PS).  
Abel Gallardo (PS).  
Nelson Avila (PR).  
Josefina Bustamante (PR).

**Chile Vamos**  
Francisco Chahuán (RN).  
Kenneth Pugh (RN).  
Carmen Zamora (RN).  
Andrea Molina (UDI).  
Francisco Bartolucci (UDI).  
María Angélica Silva (UDI).  
**DC- MAS - IC**  
Aldo Cornejo (DC).  
Ignacio Walker (DC).  
Orielle Zencovich (DC).

**Frente Amplio**  
Juan Ignacio Latorre (RD).  
Octavio González (PH).  
Francisco Marín (Poder Ciudadano).  
Mónica Valencia (Igualdad).

Ricardo Espinoza (Movimiento Autonomista).

**Sumemos (Amplitud)**

Lily Pérez  
Pedro Sariego.  
Oscar Rementería.  
Alberto Núñez.  
Julián Ugarte.  
Ana Cuadros.

**Por Todo Chile (PRO y País).**

Francisco Coloane.  
Pamela Jiménez.

**Independiente fuera de pacto**

Gaspar Rivas Sánchez.

**CANDIDATOS A DIPUTADO Chile Vamos**

Giovanni Calderón Bassi (UDI).  
Gustavo Alessandri Balmaceda (UDI).  
Erika Muñoz Bravo (UDI).  
Pablo Kast (Evopoli).  
Javier Maldonado (Evopoli).  
Marcela Gutiérrez Garcés.  
Andrés Longton Herrera (RN).  
Camila Flores Oporto (RN).  
Luis Pardo Sainz (RN).

**La Fuerza de La Mayoría**  
Marcelo Schilling Rodríguez (PS).  
Christian Urizar Muñoz (PS).  
Cynthia Burgos Sánchez (PS).  
Carolina Marzán Pinto (PPD).  
Ximena Rivillo Oróstica (PPD).  
Camilo Sánchez Pizarro (PC).  
Manuel Riesco Larraín (PC).  
Mario Pérez Navarro (PR).  
Pedro Ávila Silva (PR).

**DC - MAS - IC**  
Walesca Castillo López (DC).  
Daniel Verdessi Bellemi (DC).  
Ulises Tobar Cassi (DC).  
Mario Fuentes Romero (DC).  
Patricio Barros Viguera (DC).  
**Sumemos (Amplitud)**  
Elizabeth Armstrong.  
Ashly Venegas.  
Donna Herrera Barrera.  
Igor Contreras.  
Jeanne Crocker.



La Fuerza de la Mayoría, Chile Vamos, DC-MAS-IC, Frente Amplio, Sumemos y Por Todo Chile- determinó a los candidatos que lucharán por un puesto en el Congreso o como Consejero Regional.



El pasado lunes 21 de agosto es que debían ya estar inscritas en el Servel las respectivas candidaturas para las elecciones de noviembre de este año.

Manuel Cárdenas Cancino.  
Manuel Maldonado.  
Rodrigo Silva.  
Francisca Chahuán.

**Frente Amplio**  
Fidel Cueto R. (RD).  
Joel González Vega (Ind. PH).  
Diego Ibáñez Cotroneo (Izquierda Libertaria, cupo PH).  
Javiera Toledo Muñoz (Poder Ciudadano).  
Luis Soto Pérez (Igualdad).  
Alejandro Vergara Arias (Poder

Ciudadano).  
Marianella Benavidez Cárdenas (PH).  
Lizet Briones Pérez (Poder Ciudadano).  
Claudia Arcos Duarte (Igualdad).  
**Por Todo Chile (PRO y País)**  
Gabriel Aránguiz Ballesteros.  
Julio Lobos Lobos.  
Carolina Espinoza.  
Óscar Arancibia.  
Marggorie Zumarán.  
Nibaldo Pinto.

**Convenio y Eventos con Instituciones y Empresas**

*Confusión*

**Almuerzo Fajitas**

34-2512104

para llevar y más...

**GERTIFICACION ISO 9001:2008**

**OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE**

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

**63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL**

**AHUMADA**

www.busesahumada.cl

Pareja de la mujer fallecida aún no es encontrado:

## Misterio rodea la muerte de Eliana Inostroza tras el incendio

Continúa la investigación para esclarecer el origen del incendio registrado este martes en la mañana, que dejó una persona muerta, **Eliana Marión Inostroza Araya**, de 30 años de edad, cuatro casas destruidas y varios damnificados en Pasaje Eucalipto de Villa

250 Años de San Felipe.

El fiscal a cargo del caso, **Alejandro Bustos**, aseguró a **Diario El Trabajo** que cuando el cuerpo se encontraba sobre lo que parece un colchón de decúbito dorsal, «es decir, con la espalda hacia el colchón, no hay hasta este momento

una causal basal determinada, está en análisis la causa basal del inicio del incendio en esa casa, Bomberos está realizando los peritajes de rigor para esclarecerlo, así como el laboratorio de criminalística. El cuerpo está en el SML para realizar la autopsia, ésta

aún no se ha efectuado, por de pronto no tenemos una causa cierta del fallecimiento, se han elaborado hipótesis, pero hasta el momento no se ha confirmado ni descartado nada hasta que tengamos el resultado de la autopsia», dijo.

### SU IDENTIDAD

Respecto a la identidad de la mujer, el fiscal Bustos señaló que el nombre de la fallecida sería el que se ha dado a conocer a través de los medios de comunicación, porque no se ha tenido información de la mujer que vivía en ese lugar, por lo que existirían fundamentos para pensar que es ella, «quien corresponde a un nombre que ya se aparece en las noticias, Eliana Inostroza Araya, sin embargo esa identidad se debe confirmar, es una presunción, se debería confirmar con la prueba biológica correspondiente, los padres en ese sentido han colaborado aportando material biológico para las pruebas comparativas, para establecer científicamente la identidad de la fallecida».

En cuanto al cuerpo, el fiscal comentó en la situación que se encontraba, diciendo que la intensidad calórica fue muy alta, produciendo un grave daño al cuerpo, «éste no se encontraba completo, ahora, esto se puede explicar y una de esas hipótesis es precisamente por la acción del fuego, sin perjuicio de ello no descartamos que hubiese habido otra causa en esa situación, hay que determinar si el fallecimiento se produjo antes o después del incendio, es decir, que este haya sido con posterioridad al incendio o no».

- Cuando usted dice que el cuerpo no estaba completo, ¿a qué se refiere?

- Las extremidades inferiores y las extremidades superiores no eran visibles, no se encontraban en ese



Alejandro Bustos, fiscal a cargo del caso.

momento como uno pudiera imaginarse, pero como señalaban los bomberos y expertos, podría deberse a la acción del fuego, que insistimos fue sumamente intenso, la casa quedó absolutamente destruida, lo que llevó a que parte del zinc cayera hacia abajo, cayendo parte sobre el cuerpo, por lo tanto hay que determinar a qué se debe el estado del cuerpo.

Al finalizar, el fiscal Bustos dijo que la pareja de la occisa hasta ayer en la mañana no había sido posible dar con su paradero.



EN INVESTIGACIÓN.- El Servicio Médico Legal continúa investigando las causas de la muerte de la joven mujer, pues inusualmente el cuerpo carecía de sus piernas. (Archivo)



Nuestro centro las personas,  
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist

especialistas en prevención

Sernageomin inició investigación del fatal accidente:

# Minero de 40 años fallece tras derrumbe en minera de Catemu

Víctima de un deslizamiento de rocas sobre su cuerpo falleció un trabajador de 40 años de edad, identificado como **Jorge Gil**, tras realizar faenas en el yacimiento minero La Penosa ubicado en el sector Seco Alto de la comuna de Catemu al mediodía de ayer miércoles.

A raíz de este lamentable derrumbe, Gil fue rescatado por sus compañeros de labores, quienes lo habrían movilizado hasta el Centro de Salud Familiar de Catemu, sin embargo el minero en este centro hospitalario se confirmó su deceso, iniciándose las investigaciones del caso por parte del Servi-

cio Nacional de Geología y Minería, además de Carabineros que se trasladó al lugar de los hechos.

En este sentido, el gobernador de San Felipe, Eduardo León Lazcano, junto con lamentar la muerte del trabajador adelantó que se investigarán las circunstancias del fatal accidente y se fiscalizará si existían las correspondientes medidas de seguridad en las faenas, «ahí en ese sector hay una fuerte fiscalización de los organismos públicos encabezadas por Sernageomin, nosotros llamamos a la empresa a trabajar cuando estén las condiciones de seguridad adecuadas para los trabaja-

**La muerte del trabajador Jorge Gil se constató pasado el mediodía de ayer, luego que sus compañeros de labores lo trasladaron hasta el Cesfam de esa localidad constataando el lamentable deceso.**

dores, están todos los elementos para que se generen, entonces va haber un proceso intenso de fiscalización y por supuesto van a ver sanciones si corresponden».

## MINERA SUSPENDIDA

Por su parte el Seremi de Minería, Alonso Retamales, indicó que se deberá corroborar el lugar específico del accidente, debido a que Mi-

nera Patricia se encontraba suspendida de faenas producto de deslizamientos que ocurrieron a finales del año pasado, lo cual se deberá establecer con precisión las responsabilidades de esta tragedia.

«En estos momentos Sernageomin se está dirigiendo hacia las faenas, esperamos tener información efectiva y corroborar el lugar específico donde ocurrió el accidente y las

circunstancias que se puedan determinar de manera preliminar, ahora, yo insisto estas faenas de Minera Patricia estaba suspendida producto de deslizamientos que ocurrieron en el mes de diciembre del año pasado (...) En el caso de La Penosa, la faena se encuentra con exploración por lo tanto hay que ver bien las circunstancias cómo ocurrió esto, un deslizamiento de rocas. Hay que establecer las responsabilidades que pueda tener la empresa y el trabajador, esto se investiga y queremos que se investigue rápidamente».

**Pablo Salinas Saldías**



Gobernador de San Felipe, Eduardo León Lazcano.

Dos jóvenes detenidos en Discoteque Scalibur:

# Le robaron costosa cadena de plata y lo amenazan con cuchillo

Una denuncia por Robo fue formulada por un joven, víctima que aseguró haber sido amenazado de ser herido con un arma blanca por dos sujetos, uno de ellos menor de edad, para robarle su cadena de plata en horas de la madrugada de este domingo en Discoteque Scalibur de San Felipe, siendo ambos sujetos detenidos y trasladados hasta tribuna-

les para ser formalizados.

La víctima detalló que los desconocidos lo abordaron dentro del local intercambiando algunas palabras hasta que uno de ellos le sustrajo la cadena de plata avaluada en \$150.000 mientras el segundo involucrado menor de edad lo amenazó de herirlo con un cuchillo, el que aparentemente mantendría dentro

**Tras la captura por parte de Carabineros, ambos imputados, uno de ellos menor de edad, fueron sindicados por el joven afectado como los autores del robo ocurrido en la Discoteque Scalibur, siendo formalizados en el Juzgado de Garantía de San Felipe.**

de sus vestimentas.

Cometido el hecho, la víctima refiere a que los sujetos continuaron dentro del recinto, efectuando la denuncia a los carabineros, quienes al concurrir al lugar se entrevistaron con el afectado indicando las características físicas y de vestimentas de los asaltantes, quienes fueron detenidos por su presunta participación en los hechos.

La Policía uniformada confirmó que los imputados no mantenían la especie denunciada por la víctima, realizando inspecciones

oculares en las inmediaciones de la discoteque sin resultados positivos.

Los imputados individualizados con las iniciales **A.T.F.H.** y el menor de edad **J.P.N.M.**, ambos sin antecedentes delictuales debieron enfrentar a la justicia tras ser derivados hasta el Juzgado de Garantía de San Felipe. La Fiscalía requirió como medida cautelar para el adulto el Arresto



Los imputados debieron enfrentar a la Justicia tras ser derivados por Carabineros hasta Tribunales siendo formalizados por la Fiscalía. (Foto Archivo).

Domiciliario Total, mientras que el menor quedará sujeto a programas de reinserción social a cargo del Sename, además de Prohi-

bición de acercarse a la víctima y salir del país, mientras dure el proceso investigativo.

**Pablo Salinas Saldías**

**Valle** PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2 Y CANAL 14  
VTR / 67 LUXOR EN LLAY LLAY Y CATEMU

**JUEVES 24 DE AGOSTO**

11:00 Dibujos Animados	21:00 Portavoz Noticias
12:30 Cocinando Con José Andrés	21:30 <b>VTV Noticias Edición Central</b>
13:00 Al Sur del Mundo	22:20 VTV Tiempo
14:00 <b>VTV Noticias Edición Mediodía</b>	22:30 Súper Deportes: Conduce Enrique Colarte y Pedro Navea.
14:40 Música en VTV 2	00:00 <b>VTV Noticias Edición Noche</b>
15:00 Novasur	00:30 Al Sur del Mundo (REP)
17:00 Música en VTV 2	
18:30 <b>VTV Noticias Edición Tarde</b>	
19:00 Desde el Alma	

**CELECOM**  
RESALDO Y EDICIONES COMPUTACIONALES

Celecom tienda tecnológica especializada en venta de insumos computacionales tales como Notebooks, Computadores, Impresoras, Tintas, Accesorios y Más.

Servicio Técnico Computacional

escribenos al whatsapp (56) 9 9181 7781

OFERTA: Disco duro externo 2 TB con una mochila Lenovo de regalo

\$55.900

Navarro 167, San Felipe - (34) 251 4911 - (34) 251 8099  
www.celecom.cl - ventas@celecom.cl  
Lunes a viernes / 9:00 a 14:00 hrs y 16:15 hrs a 19:30 hrs  
Sábado de 10:15 a 14:00 Hrs.

TRX • SPINNING • YOGA • PILATES • FUNCIONAL O CIRCUITO • ZUMBA • BALLETE • MOTRICIDAD INFANTIL

**LA REVOLUCIÓN Full Fitness GIMNASIO**

TU PRIMERA CLASE ES GRATIS

SE PARTE DE ESTO

PROMOCION

Plan Mamá 08:00 a 11:00 Hrs \$ 12.000.-

PORTUS N° 311 - +569 8585 9363 - Email: gimnasiofullfitness@gmail.com

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Osés

## Se completó la tercera fecha de los Regionales de fútbol U13 y U15

Durante la tarde del martes en varias canchas del Valle de Aconcagua, se disputó la tercera fecha de los torneos regionales U13 y U15 Copa Universidad de Aconcagua, eventos que de esta manera culminaron la primera etapa de los respectivos grupos, y que ya se aprestan para comenzar este fin de semana los respectivos partidos de revancha.

Dentro de la jornada no se puede dejar de mencionar la excelente performance de los seleccionados sanfelipeños que en la cancha de la Troya se impusieron a sus similares de Calle Larga.

La mejor producción en redes enemigas corrió por cuenta del combinado U15 de Rural Llay Llay el que en la práctica no tuvo oposición del combinado de Llay Llay Centro, y así lo dejó de manifiesto el 15 a 0 que no permite el más mínimo espacio para un análisis.

Santa María también lució bien y a gran nivel al doblegar en ambas categorías a Panquehue en triunfos que ya permiten vislumbrar que los santamarianos



La selección de Calle Larga fue vencida por 2 a 1 por su similar de San Felipe.

sortearán con éxito la etapa de grupos del Regional U13 y la Copa U15 Universidad de Aconcagua.

### Resultados:

#### U13

San Felipe 5 – Calle

#### Larga 1.

Rinconada 5 – San Esteban 1.

Rural Llay Llay 4 – Llay Llay Centro 1.

Panquehue 1 – Santa María 3.

#### U15

San Felipe 2 – Calle Larga 1.

Rinconada 0 – San Esteban 0.

Rural Llay Llay 15- Llay Llay Centro 0.

Panquehue 1 – Santa María 2.

## Matías Silva e Ignacio Mesías preparan las maletas para una gira por Francia

Los jugadores cadetes pertenecientes a Unión San

Felipe, y actuales seleccionados chilenos U17, Igna-

cio Mesías y Matías Silva, durante toda la presente

semana se encontraron concentrados en el Complejo Fernando Riera para preparar el viaje de este domingo a Francia, país en el cual el combinado chileno jugará tres partidos de preparación con miras al Mundial U17 que en octubre próximo tendrá lugar en la India.

Con poco tiempo para el Mundial de la categoría, ya es un hecho que los dos canteranos del Uní serán parte de la nómina definitiva debido a que han cumplido muy buenas actuaciones durante el proceso que encabeza el técnico Hernán Caputo.



Los juveniles Matías Silva e Ignacio Mesías viajarán el domingo a Francia, país en el cual 'La Rojita de todos' jugará tres partidos de preparación para el mundial de la India.



Una fecha cargada a los empates fue la que se vivió en la pasada fecha del torneo central de la Liga Vecinal.

## Jornada de empates en la Liga Vecinal

Contra todos los pronósticos iniciales, Los Amigos no pudieron estirar su racha triunfal y el paso firme que venían exhibiendo en la actual competencia de la Liga Vecinal, al conseguir un magro empate en blanco, ante un Aconcagua que pareció recordar tiempos mejores en la cancha Parrasía.

Pese a la igualdad, Los Amigos siguen siendo el equipo dominador del torneo que dejó en la fecha pasada resultados interesantes como lo fueron la

gran cantidad de empates que se produjeron el domingo último, una realidad de la que solo escaparon Pedro Aguirre Cerda y Hernán Pérez Quijanes, los que doblegaron respectivamente a Resto del Mundo y Unión Esfuerzo.

Andacollo 2 – Unión Esperanza 2; Pedro Aguirre Cerda 6 – Resto del Mundo 2; Unión Esfuerzo 2 – Hernán Pérez Quijanes 3; Aconcagua 0 – Los Amigos 0; Tsunami 1 – Barcelona 1; Carlos Barre-  
ra 0 – Santos 0.

Por Gastón Fuentes / crucigramist@hotmail.com

### CRUCIGRAMA # 539



	Impios	Árbol nati- vo chileno	Ramón	Superado sonoro	Cuidadoso	Distrito panameño	Por orden
Mezclanza							
Radio		Preñijo que sign. blanco	María Anto- nieta de ...				
Camino paulista				Avalancha			Obsequia
De J. Prie- to (1928)						Servicio fiscalizador	
Lúcidos	Saludo boreal	Insoluble			Dominus Noster		
"La ..."							
Lujuriosa		Más que una cartera	Propietario				
Mercurio	Z						
Resaltes							
Otología		Imaginé					
Sábana							
	Socorro						

	C	H	A	R	L	O	T
	I	A	M	R	U	C	A
	R	A	P	A	N	U	I
	C	P	U	S	E	P	T
H	O	T	U	I	T	I	T
U	A	D	L	S	A	C	A
A	L	T	A	I	R		
C	O	N	T	R	A		
H	I	T	O	V	L		
O	V	A	R	I	O		

**Solución #538**

## GUIA PROFESIONAL



especialistas en prevención

www.ist.cl

Merced 565, San Felipe - Edificio IST

☎ 34 251 1457  
☎ 34 259 5500



Derecho Laboral - Civil - Familia  
Gestión Jurídica General

31 20005 - Salina 302 - San Felipe  
www.diazvergara.cl - www.dv.cl



EXAMEN DE OCT  
TOMOGRÁFIA DE  
COHERENCIA ÓPTICA

- OCT RETINA  
- OCT GLAUCOMA  
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio  
El Comendador - Fono 342512343 -  
342912543 - San Felipe

**Dr. SERGIO ABUAUAD**  
ABO-MOHOR

OFTALMOLOGIA Y  
CIRUGIA OCULAR

Lunes, Martes, Jueves y Viernes  
de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 19:00

Salinas 1373, 2º Piso Of. 203  
Ed. El Comendador  
Fono 342512343 342912543 - San Felipe

**MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y**  
**SABADO (09:00 A 12:30)**

Edificio Las Rosas - O'Higgins 640  
Fono 342421902 - Los Andes

ELECTROENCEFALOGRAMAS  
ENFERMEDADES DEL  
SISTEMA NERVIOSO

**Dr. MARIO IGLESIAS N.**  
Neurólogo

Edificio I.S.T. - Merced 565  
- Of. 301 - F.: 342515625  
San Felipe

Centro Médico Bio Centro  
O'Higgins 510 - Los Andes  
Fonos 342424330 \* 342408018

TECNOLOGO MEDICO  
OFTALMOLOGIA

**TERESA CHACÓN LEÓN**  
TECNOLOGO

Exámenes de campos visuales  
computarizado y curva de tensión  
Tomografía de Coherencia Óptica

Lunes, Martes, Jueves y Viernes  
de 8:30 a 17:00 horas  
FONASA - ISAPRES  
PARTICULAR

Salinas 1373, 2º Piso, Of. 203  
Edificio El Comendador  
Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

# Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731  
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127  
TWITTER @yolandasultana



**AMOR:** Trate de ser un poco más cariñoso con los demás para así poder exigir lo mismo. **SALUD:** Tome los problemas con más tranquilidad. No empeore más sus nervios. **DINERO:** Las falsas amistades lo conducen por mal camino. **COLOR:** Rosado. **NÚMERO:** 13.



**AMOR:** Los temores deben quedar de lado, esa relación no se consolidará con una actitud como esa. **SALUD:** Disfrute pero no abuse de su buena salud. **DINERO:** El apoyo en los negocios no faltará, pero cuidado con abusar demasiado. **COLOR:** Anaranjado. **NÚMERO:** 3.



**AMOR:** Disfrute este día compartiendo junto a los suyos y de esta manera variar un poco las cosas en su rutina. **SALUD:** No trasnoche mucho con sus amigos, trate de descansar un poco más. **DINERO:** Ponga un poco más de atención para no cometer errores al hacer su trabajo. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 1.



**AMOR:** No se desanime ante las adversidades de la vida, usted es alguien fuerte que puede superar los problemas. **SALUD:** Exceso de cansancio y molestias a la vista. **DINERO:** No abuse de su suerte en lo financiero. **COLOR:** Gris. **NÚMERO:** 12.



**AMOR:** No demore tanto en jugársela por la persona amada, solo así terminará con la soltería. **SALUD:** Cuide mucho sus músculos de la espalda. Cuidado con los accidentes. **DINERO:** Lo más importante en un trabajo es que se sienta realizado y que es valioso. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 5.



**AMOR:** Hablar las cosas ayuda mucho en el fortalecimiento de los lazos afectivos. **SALUD:** Fume menos y evite un poco las bebidas alcohólicas. Disfrute la vida de otro modo. **DINERO:** Sea más paciente en su trabajo y verá como las cosas se arreglarán. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 2.



**AMOR:** Antes de querer a una persona debe usted quererse más, usted es una persona valiosa que merece ser amada. **SALUD:** Algunas costumbres actuales pueden generar consecuencias nefastas para la salud futura. **DINERO:** Lo económico estará estable. **COLOR:** Verde. **NÚMERO:** 7.



**AMOR:** Cuidado con tentarse tanto y que esto lo lleve a cometer errores. **SALUD:** Trate de corregir sus costumbres y evítese problemas para el futuro. **DINERO:** Posibles ofertas de negocios para quienes buscan trabajar de forma independiente. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 17.



**AMOR:** No atosigue a los demás con su constante cuestionamiento, eso no beneficia su vida amorosa. **SALUD:** Ojo con exponerse demasiado a las situaciones muy estresantes. **DINERO:** Poco a poco solucionará sus problemas en el trabajo. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 10.



**AMOR:** No debe enemistarse con sus parientes por un simple mal entendido sin relevancia. **SALUD:** Haga un poco de deporte, eso le dará vitalidad. **DINERO:** Buenas noticias en los negocios. De ahora en adelante deberá ponerse las pilas para que todo siga funcionando bien. **COLOR:** Fucsia. **NÚMERO:** 20.



**AMOR:** Día para disfrutar de los encuentros con las demás personas. Aproveche los momentos. **SALUD:** Solo necesita calmar un poco el ritmo de vida para estar mejor. **DINERO:** Evite conflictos con sus colegas o socios ya que las consecuencias no tardarán en aparecer. **COLOR:** Amarillo. **NÚMERO:** 4.



**AMOR:** Tenga cuidado con dañar a los demás, siempre debe pensar que cada acto trae una consecuencia. **SALUD:** Debe descansar más y poner cuidado con su salud. **DINERO:** Los sueños pueden llegar a convertirse en realidad. Todo depende de usted. **COLOR:** Terracota. **NÚMERO:** 15.

En esta sala cultural se han presentado eventos nacionales e internacionales:

## Teatro Municipal de San Felipe cumplió 18 años este 20 de agosto

Si las personas celebramos cuando cumplimos nuestros 18 años y asumimos un rol de madurez ante la sociedad, con mucha más razón podría decirse que ocurre con una de las instalaciones más emblemáticas de nuestra comuna, el Teatro Municipal de San Felipe, escenario que en sus casi dos décadas de existencia ha recibido a miles de artistas aconcagüinos y nacionales, así como a decenas de actores, cantantes, agrupa-

ciones artísticas del extranjero.

Fue en el marco de este 18° aniversario que el departamento de Cultura de la Municipalidad de San Felipe desarrolló una programación artística llena de talentos y excelentes espectáculos, como fue el caso del viernes anterior, cuando la Big Band Upla hizo corear de pie aquellas canciones que nos hicieron soñar y amanecer a veces en nuestras noches de juventud.

### CON RECURSOS PROPIOS

Nuestro medio habló con el Consejero Regional de Cultura y encargado de la Oficina Municipal de Cultura, **Ricardo Ruiz Herrera**, quien nos explicó que «estamos muy contentos de haber celebrado los 18 años de existencia del teatro municipal de San Felipe, hay que recordar que esta es la única infraestructura cultural de nuestra comuna que fue construida con recursos propios de la ciudad, no con dineros externos. Nuestro teatro se ha posicionado en estos 18 años en el Valle de Aconcagua como un lugar accesible a los artistas locales de nuestra comuna, así como grandes artistas nacionales e internacionales», aseguró Ruiz a **Diario El Trabajo**.

Sobre la participación espectacular de la Big Band Upla, Ruiz indicó que «este concierto se desarrolló el viernes 18 y es un compro-

miso que asumimos en nuestro Plan Municipal de Cultura el que fue realizado con participación ciudadana, como parte del mismo hemos coordinado con la Agrupación de Músicos de Aconcagua, para así tener participación de músicos locales, en este caso los 18 años los celebramos con la participación de la Big Band de Playa Ancha, humo mucha gente que disfrutó de este espectáculo, ya que pudieron escuchar música de los 60 y 70».

### POSTULAN A PROYECTO

Ya con su mayoría de edad, estas instalaciones se preparan también para eventualmente ser mejoradas gracias a iniciativas de la Oficina Municipal de Cultura, «estamos postulando a un proyecto para ponerle butacas a este teatro, pues en la actualidad el inmueble tiene capacidad para recibir a 300 personas, creemos que serán menos las personas que ca-

ben, pero quedaría como un teatro tradicional y completo», aseguró el Core de Cultura.

Ruiz también recordó la importancia del accionar de este santuario cultural, una sala que a lo largo de los años se ha revestido de glamour y brillo internacional.

«Hemos tenido obras de teatro en nuestra sala de Bolivia, Argentina, Perú, Colombia, Italia y nacionales, gracias a los acuerdos que el Municipio sostiene con Teatro A Mil, además, nuestra comunidad desarrolla muchísimas actividades locales durante todo el año, titulaciones de escuelas, bandas locales y otros artistas de la comuna siempre tienen las puertas abiertas», agregó Ricardo.

En cuanto a la apertura del teatro a fin de desarrollar actividades en él, Ruiz explicó a nuestros lectores la importancia de solicitar con meses de anticipación el uso de las salas, pues siem-



Ricardo Ruiz Herrera, Core de Cultura

pre el mismo está en uso.

«Por política del alcalde Patricio Freire se ha establecido que todas las actividades en el teatro municipal de San Felipe son totalmente gratuitas. La mayoría de estas actividades no requieren de invitación, el llamado es a todas las familias de nuestra comuna para que disfruten de este teatro, que es de todos», informó finalmente Ricardo.

**Roberto González Short**



AMPLIA SALA CULTURAL.- Actualmente nuestro teatro municipal tiene capacidad para 300 sillas, pero pronto tendrá butacas. (Archivo)

**CHEVY NEWS LIQUIDACION 2017**

**¡VEN HOY A CHEVROLET KOVACS!**

ABIERTO DE LUNES A SABADO: **SAN FELIPE:** Av. Bernardo O'Higgins 62

ABIERTO DE LUNES A DOMINGO: **LOS ANDES:** Av. Santa Teresa N°638 Local 126 y 128, Espacio Urbano los Andes

**¡APURATE, ULTIMAS UNIDADES!**

**SAIL SEDAN**  
PRECIO DESDE: **\$5.890.000<sup>(1)</sup>**  
INCLUYE BONO DE HASTA: **\$1.100.000<sup>(5)</sup>**  
SOLO CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS  
PRECIO DE LISTA: \$6.990.000<sup>(1)</sup>

DOBLE AIRBAG / ALZAVIDRIOS ELECTRICOS EN LAS 4 PUERTAS  
ESPEJOS EXTERIORES ELECTRICOS  
RENDIMIENTO CIUDAD: 11,6 KM/L<sup>(2)</sup>

**ALL NEW TRACKER**  
PRECIO DESDE: **\$10.890.000<sup>(3)</sup>**  
INCLUYE BONO DE HASTA: **\$1.300.000<sup>(5)</sup>**  
SOLO CON CHEVROLET SERVICIOS FINANCIEROS  
PRECIO DE LISTA: \$12.190.000<sup>(4)</sup>

MYLINK CON INTEGRACION A APPLE CARPLAY™ Y ANDROID AUTO™  
LLANTAS ARO 18" / VELOCIDAD CRUCERO.  
RENDIMIENTO CIUDAD: 9,4 KM/L<sup>(2)</sup>

**FIND NEW ROADS**

**www.chevroletkovacs.cl**  
**600-8996600**

**E.KOVACS**

**CHEVROLET**